

PLAN DE TRABAJO

ALCALDE: ISIDRO MORÁN ESPINOZA

CANTÓN: LOMAS DE SARGENTILLO

PROVINCIA DEL GUAYAS

PERIODO 2023 – 2027

1. ANTECEDENTES.

La elaboración del siguiente Plan de Trabajo integro un equipo multidisciplinario que realizó un diagnóstico actual e integral de las necesidades del cantón en base a las competencias de los Municipios que determina el Art. 55 del COOTAD; este equipo de trabajo junto a la ciudadanía organizada de las áreas urbanas y rurales aportaron para la definición de la línea de trabajo delimitada en este Plan.

El marco legal vigente estipulados en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Desarrollo (COOTAD), y demás leyes determina las funciones y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el actuar de la gestión pública.

Para fundar nuestros Objetivos Generales y Específicos, utilizamos algunas líneas metodológicas establecidas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por las Naciones Unidas, Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-desarrollo-sostenible/>). "Estos objetivos definen las agendas de los países a nivel mundial de poner fin a la pobreza y el hambre, disminuir brechas de desigualdad entre países y dentro de estos y construir sociedades más justas pacíficas e incluyentes, que protejan los derechos humanos, promuevan la igualdad entre los géneros y se comprometan con la sostenibilidad ambiental; aprobados en septiembre del 2015, en el que nuestro país participo. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados juegan un rol fundamental para formular y dar seguimiento a los procesos para alcanzar un desarrollo sostenible.

Como candidato para ocupar el cargo de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Lomas de Sargentillo, junto a los candidatos a Concejales, representando el **MOVIMIENTO POLÍTICO CREO CREANDO OPORTUNIDADES**, nos permitimos presentar el siguiente Plan de Trabajo para el periodo 2023 – 2027; cumpliendo lo dispuesto en el segundo inciso del Art. 112 de la Constitución de la República y lo que establece el Art. 97 del Código de la Democracia.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos Generales y Específicos;
3. Plan de trabajo plurianual propuesta por el Sr. Isidro Morán Espinoza candidato a Alcalde Cantón Lomas

- de Sargentillo; estrategias a ejecutarse de resultar electos; y,
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

El Cantón Lomas de Sargentillo se encuentra ubicada a 45 Km. del Cantón Guayaquil, por ser eje referencial de la capital de la provincia del Guayas; el mismo que está ubicado en el centro de la provincia y es uno de los 25 cantones.

DATOS GENERALES:

EXTENSIÓN: 72.0095 Km² es decir 7.200,95 Ha.

RANGO ALTITUDINAL: 15 metros sobre el nivel del mar.

HABITANTES: 24.220

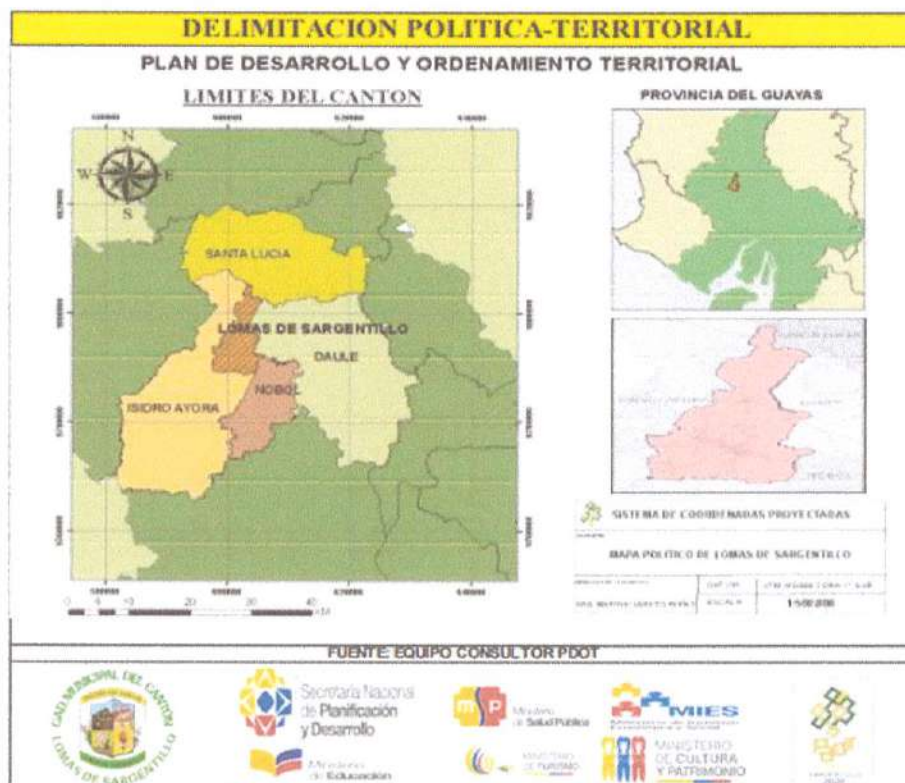
LIMITES POLÍTICO:

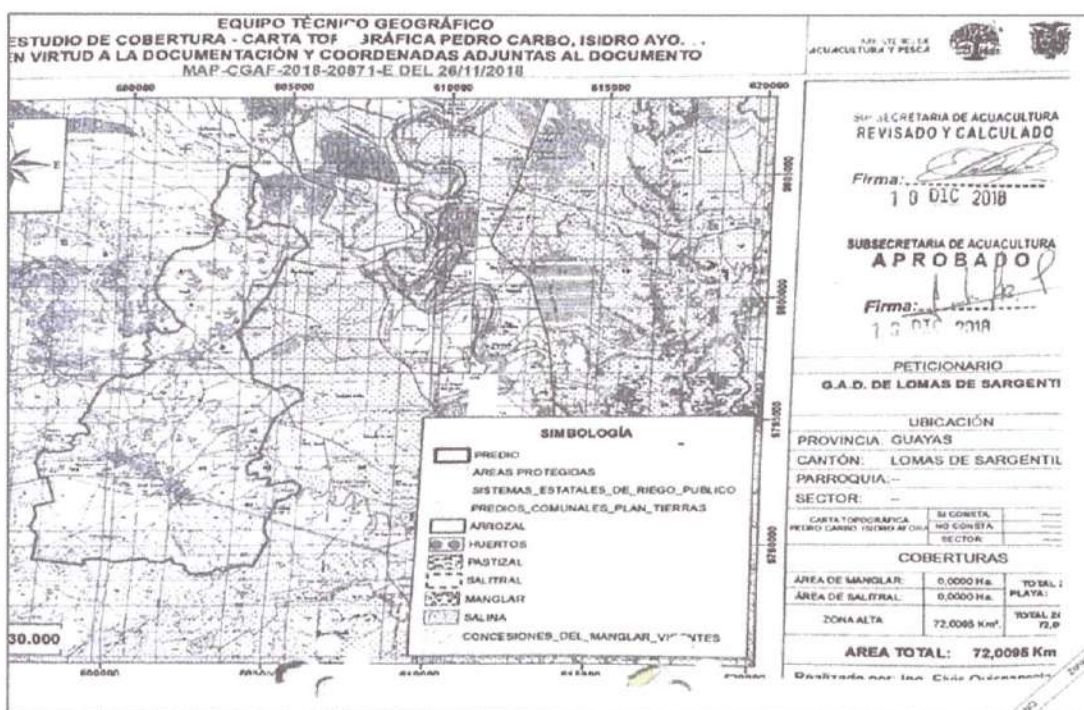
NORTE: Cantón Santa Lucía

SUR: Cantón Isidro Ayora

ESTE: Cantón Daule y Nobol

OESTE: Cantón Isidro Ayora





Es el cantón más pequeño de la provincia con gran potencial económico; está integrado por los recintos Las Cañas, Puerto Las Cañas, Estero Loco, El Mamey, Príncipe, Las Chacras, Escobería, Río Perdido y Caña Brava.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

3.1 OBJETIVO GENERAL

Motivar en el cantón Lomas de Sargentillo un modelo de desarrollo cantonal con principios de equidad, sustentabilidad y ambiente promoviendo progreso, responsabilidad, eficacia y eficiencia en la gestión e inversión pública.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar un equipo estratégico municipal que administre el proceso de cambio al interior de la institución.
- Reforzar las capacidades del Talento Humano institucional, con permanente capacitación y así dar cumplimiento a las metas estratégicas.
- Modernizar la gestión administrativa municipal, los ciudadanos a través de la tecnología tengan acceso a la información.

- Establecer acciones para fortalecer los programas de protección y garantía de derechos de las personas.
- Contar con diseño organizacional funcional al cumplimiento de los desafíos del plan estratégicos.
- Instaurar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión social.
- Coordinar con la Policía Nacional e Instalar en sectores estratégicos cámaras de videovigilancia para convertir a Lomas de Sargentillo en un cantón seguro.
- Fomentar la obra, inversión, producción, emprendimiento y generación de empleos a nivel cantonal.
- Fortificar los mecanismos de participación ciudadana.
- Promover, activar y promocionar la oferta turística del cantón.
- Ampliar la cobertura, mejorar la atención y la calidad de los servicios de salud, priorizando los grupos más vulnerables.

4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL PROPUESTA POR EL SR. ISIDRO MORÁN ESPINOZA CANDIDATO A ALCALDE CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO; ESTRATEGIAS A EJECUTARSE DE RESULTAR ELECTOS.

4.1 SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo: Mejorar condiciones de vida de la ciudadanía, sobre todo de las personas más vulnerables, que se encuentran bajo niveles de pobreza.

Estrategias: Aplicar las obras para el progreso de nuestro cantón, presentar e implementar proyectos, viabilizar ordenanzas que contribuyan a ser más eficiente la administración municipal y otros organismos dentro del sector.

Acciones Básicas:

- Viabilizar una reforma a las ordenanzas municipal respecto a la regulación y fijación de tarifas por la prestación de servicios de agua potable en el cantón Lomas de Sargentillo.
- Viabilizar una reforma a la ordenanza municipal que beneficien a los propietarios de predios urbano, que permita la división o venta de solares.
- Viabilizar una reforma a las ordenanzas municipal que permita reducir los cobros tarifarios de la Unidad de Salud Materno Infantil "Belly Morán Espinoza".
 - a. Tasas por servicios; y

b. Ambulancia.

- Agilizar la gestión municipal modernizando la plataforma informática.

Resultados Esperados: Agua Potable de calidad a menor costo, mayor cobertura de la Maternidad Municipal con un mejor servicio a precios accesibles, gestión municipal eficiente.

4.2 SALUD

Objetivo: Contribuir para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía fortaleciendo el área de Salud.

Estrategias: Ampliación de los servicios de la maternidad e incrementar su cobertura, viabilizar ordenanzas que reduzcan los costos operativos y hacer a la maternidad más eficiente, competitiva y autosustentable y otros organismos dentro del sector de Salud.

Acciones Básicas:

- Activación del quirófano y ampliación de los servicios médicos de la Unidad de Salud Materno Infantil "Belly Morán Espinoza".
- Convenio con centros de rehabilitación y tratamiento de adicciones.
- Gestionar ante el Ministerio de Salud que el subcentro pase a categoría de centro hospital.
- Modernizar la ambulancia municipal.

Resultados Esperados: Aprobación de proyecto, ordenanzas y convenios para ofrecer servicios de calidad con salud integral a nuestros conciudadanos.

4.3 MEJORAMIENTO Y ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE VIAL Y DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL.

Objetivo: Aplicar una movilidad sostenible que permita fluidez, seguridad y mejore las condiciones de vida de la ciudadanía del sector urbano y rural a través de un crecimiento responsable y ordenado.

Estrategias: Adquisición de maquinarias, señalética, semáforos, aprobar ordenanzas que permitan el ordenamiento vial y un desarrollo organizado de nuestro cantón.

Acciones Básicas:

- Gestionar la adquisición de maquinaria para preparación nivelación y asfaltado de varias calles del cantón.
- Realizar convenios interinstitucionales para la pavimentación de las calles del cantón.
- Construcción y rehabilitación pasos peatonales.
- Gestionar ante las instituciones correspondientes la implementación de semáforos y señaléticas.

Resultados Esperados: Ciudad atractiva para la inversión con vías y calles adecuadas de infraestructura y señalética, apta para el crecimiento comercial, progreso de nuestros productores y el buen vivir de nuestros ciudadanos.

4.4 SALUBRIDAD E HIGIENE

Objetivo: Prevenir enfermedades e infecciones, conservar la salud y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

Estrategias: Impulsar la adecuación y salubridad en los mercados, botadero de basura, y promover recolección de desechos una campaña de reciclaje.

Acciones Básicas:

- Adquisición de recolectores de basura.
- Reconstrucción del camal municipal.
- Adquisición de cubos para basura.
- Remodelación, saneamiento y adecuación de las instalaciones del mercado municipal.

Resultados Esperados: Mercados con ambiente agradable, cobertura total del servicio de recolección de basura en calles y recintos.

4.5 SOCIAL

Objetivo: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía bajo niveles de pobreza.

Estrategias: Ayuda social, donaciones para los más necesitados e implementar programas sociales y otros organismos dentro del sector para que llegue y sea efectiva la ayuda social.

Acciones Básicas:

- Reactivación de ayuda social.
 - a. Centro comunitario para adultos mayores.
 - b. Cajas fúnebres.

Resultados Esperados: Cobertura a los más necesitados, como parte de una política de puertas abiertas estableceremos ayudas directas del municipio a los más vulnerables, aplicando una legislación con rostro humano y social.

4.6 GENERACIÓN DE EMPLEO

Objetivo: Crear oportunidades laborales para que nuestra población económicamente activa cumpla sus expectativas y cubra sus necesidades.

Estrategias: Contribuir para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, elaborando ordenanzas que incentiven la inversión y nuevos emprendimientos para procrear fuentes de empleo y recursos para sus hogares.

Acciones Básicas:

- Exhortar a las empresas que tengan contrato con la municipalidad realicen sus trabajos con personal de la jurisdicción.
- Capacitación e incentivos a emprendedores.

Resultados Esperados: Generación real de empleo a través de los nuevos emprendimientos e instalación de nuevas empresas en nuestra jurisdicción.

4.7 SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: Proteger a las personas del cantón, su integridad personal, sus derechos y sus bienes.

Estrategias: Implementar mecanismos de seguridad.

Acciones Básicas:

- Implementación del centro de video vigilancia e instalación de cámaras de seguridad en diferentes zonas.
- Plan Barrio seguro, donde se integra a la comunidad.
- Gestionar ante el Ministerio del Interior UPC.

Resultados Esperados: Relegar la delincuencia, dentro del marco legal y competencias del Gad Municipal, referente a seguridad.

4.8 TURISMO

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población local e incentivar al foráneo conozca nuestra ciudad, gastronomía y costumbres.

Estrategias: Impresionar al visitante, ofertar calidad de servicios, excelente atención y lugares vistosos.

Acciones Básicas:

- Creación de murales.
- Letras turísticas "Lomas de Sargentillo".
- Fomentar e incentivar la inversión privada para adecuar turísticamente la playa del río las chacras.

Resultados Esperados: Incremento de visitantes, multiplicación de fuentes de trabajo, acrecentamiento del comercio y generación recursos a nuestro cantón.

4.9 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Objetivo: Preservación de las tradiciones, fomentar el deporte, recuperar la lectura, el respeto y los buenos modales.

Estrategias: Identificar las necesidades del entorno de todo tipo; sean estas culturales, educativas o deportivas, ya identificadas las necesidades impulsaremos y apoyaremos como consejo cantonal las acciones básicas, para que la comunidad la practiquen, la conozcan, la aprecien, la preserven y la difundan.

Acciones Básicas:

- Plan de entrega de mochila escolar municipal.
- Internet wifi gratis en parques.
- Tablet a los mejores bachilleres de las escuelas y colegio fiscales.

- Concursos de oratoria.
- Concurso de amorfino.
- Feria gastronómica.
- Revivir los juegos tradicionales (trompo, bolicha, las palmitas).

- Impulsar la adecuación canchas de uso múltiple para el sano esparcimiento de la juventud y población.

- Impulsar la Implementación de gimnasios y juegos infantiles en los parques del cantón.
- Fomentar y realizar campeonatos deportivos.

Resultados Esperados: Garantizar el futuro nuestro cantón que es nuestra niñez y juventud, preservar nuestras tradiciones, alejar a la juventud de descarríos, fundar el respeto, solo así podrá salir adelante nuestro cantón y un país en vía de desarrollo.

4.10 MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Contribuir a la preservación del medio ambiente, afianzando la cultura del reciclaje y cuidado de los recursos naturales.

Estrategias: Elaboración de ordenanzas municipales que promuevan y estimulen la protección al medio ambiente.

Acciones Básicas:

- Saneamiento y adecuación del botadero de basura.
- Campañas permanentes de concientización ciudadana.
- A través de ordenanzas aplicar nuevas políticas y procedimientos ambientales.
- Convenios de Cooperación Interinstitucional con entidades pública y privada, para fomentar la recuperación del medio ambiente.

Resultados Esperados: Disminuir la contaminación del agua, aire y ecosistema, garantizar el abastecimiento de alimentos de nuestro cantón a través de los cultivos generados por nuestros agricultores, implementar la cultura del reciclaje.

4.11 PARTICIPACIÓN CUIDADANA

Objetivo: Fomentar la permanente participación ciudadana en la toma de decisiones.

Estrategias: Realizar una gestión municipal con permanente participación ciudadana, apoyar la organización de las comunidades; mantener el dialogo con los líderes comunales; establecer líneas de comunicación directa, recopilar criterios y sugerencias antes de la toma de decisiones que sean en beneficio de la comunidad y el cantón.

Acciones Básicas:

- Sesiones de concejo serán transmitidas por redes sociales a través de las páginas oficiales del GAD Municipal.
- Dialogo permanente con los líderes de cada sector; establecer líneas de comunicación directa, eficiente, receptor opiniones y sugerencias.
- Aplicación efectiva del artículo 311 de la COOTAD (Silla Vacía), en concordancia con el artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Resultados Esperados: Participación de la comunidad en la toma de decisiones y en el mejoramiento de la gestión municipal, a través del líder comunitarios canalizar servicios y la organización de actividades del sector, legalizar las organizaciones comunales.

5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.

Cumpliré lo que indica las leyes y las ordenanzas municipal sobre la Rendición de Cuentas. Además, todos los necesarios que permita para que la ciudadanía de mi cantón conozca el accionar Municipal, de acuerdo a la **LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**. También, como indica la **LOTAIP - LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**.

Informaré por medios de comunicación escritos, radiales, televisivos, internet, redes sociales y la página web institucional municipal sobre las gestiones de trabajo a beneficio de mi cantón.

Mi plan de trabajo me permite presentar mi propuesta conforme lo establece el Art. 93 del Código de la Democracia, acepto expresamente esta candidatura y bajo juramento declaro no hallarme incurso en ninguna de las prohibiciones e inhabilidades determinada en la Constitución de la República y otras disposiciones legales; de igual manera no me encuentro inmerso en las inhabilidades establecidas en la Ley de Paraísos Fiscales aprobada por la Asamblea Nacional el 6 de Julio de 2017; como parte del mandato popular aprobado en las urnas el 19 de febrero de 2017; así mismo no mantengo deuda pendientes con el Estado y/o glosas con la Contraloría General del Estado.

Certifico que el plan de trabajo es de mi propiedad intelectual como candidato a Alcalde y me alinee a la ideología política del Movimiento Político CREO Creando Oportunidades.



SR. JOSE LUIS AYALA
CI. 0912215423

SECRETARIO PROVINCIAL CREO



SR. ISIDRO MORAN ESPINOZA
CI. 0909306292

CANDIDATO A ALCALDE